

ANEXO V
Memoria (1)

DNI apellidos y nombre

Puesto: Número orden convocatoria denominación

Memoria: Análisis de las funciones del puesto, responsabilidades, relaciones, medios, objetivos, etc.

(1) Deberá contener una máximo de cinco folios mecanografiados a doble espacio, y únicamente se presentará una memoria por cada clase de puesto que se solicite.

ANEXO VI

Códigos de organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Comunidades Autónomas.

Organismos de la Seguridad Social:

01. Instituto Nacional de la Seguridad Social.
02. Instituto Social de la Marina.
03. Tesorería General de la Seguridad Social.
04. Intervención de la Seguridad Social.
06. Instituto Nacional de Servicios Sociales.
07. Instituto Nacional de la Salud.

Ministerios:

08. Asuntos Exteriores.
09. Justicia.
10. Defensa.
11. Economía y Hacienda.
12. Interior.
13. Fomento.
14. Educación y Cultura.
15. Trabajo y Asuntos Sociales (1).
16. Industria y Energía.
17. Agricultura, Pesca y Alimentación.
18. Presidencia.
19. Administraciones Públicas.
20. Sanidad y Consumo (1).
21. Medio Ambiente.

Comunidades Autónomas:

22. Cataluña.
23. País Vasco.
24. Galicia.
25. Cantabria.
26. Asturias.
27. Andalucía.
28. Murcia.
29. Aragón.
30. Castilla-La Mancha.
31. Valencia.
32. La Rioja.
33. Extremadura.
34. Canarias.
35. Castilla-León.
36. Baleares.
37. Madrid.
38. Navarra.
39. Ceuta.
40. Melilla.

(1) En caso de destino en entidades gestoras o servicios comunes de la Seguridad Social, indicar en anexo IV el código de la entidad gestora o servicio común y no el del Ministerio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15435 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Huéscar (Granada), referente a la convocatoria para proveer un plaza de Técnico de Administración General.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación adoptado en fecha 27 de marzo de 1998, se aprobó las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General perteneciente a la Escala de Administración General, subescala técnica, grupo A, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 108, de 14 de mayo de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 2 de junio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huéscar, 3 de junio de 1998.—El Alcalde, José García Giralte.

15436 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 110, de fecha 15 de mayo de 1998 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 61, de 2 de los corrientes se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento, para proveer mediante concurso-oposición una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo, vacante en la plantilla municipal de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D. Dicha plaza se reserva a promoción interna.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las referidas pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Palos de la Frontera, 3 de junio de 1998.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.

15437 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestión de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 82, de fecha 30 de abril de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de fecha 2 de junio de 1998, se han publicado las bases que habrán de regir la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad una plaza de personal funcionario de la Escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo de clasificación B, mediante el sistema de concurso-oposición.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 4 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente.